

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fuensanta, Sociedad Limitada, representada por Tomás Merina Ortega.—25.121.

## CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

*Asamblea general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2006 y al amparo de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la entidad, se convoca a la Asamblea general de la Caja, para celebrar sesión ordinaria, el día 26 de mayo de 2006, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la plaza Parque San Julián, n.º 20, de Cuenca, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la relación de asistentes, determinación de quórum y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005 de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha y de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de la Caja y sociedades dependientes correspondientes al citado ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados económicos de la entidad del ejercicio 2005.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades y liquidación del presupuesto de la Obra Social correspondiente al ejercicio 2005.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2006 acordado por la Asamblea general en la sesión del 16 de diciembre de 2005 y del presupuesto ampliado resultante.

Séptimo.—Designación de los Auditores de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2006.

Octavo.—Informes anuales de actividades del Comité de Auditoría y de la Comisión de Inversiones de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha correspondiente al ejercicio 2005.

Noveno.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad referido al segundo semestre de 2005.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión y designación, en su caso, de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la entidad, a partir de la publicación de la presente convocatoria, quedarán depositados, en la sede social, a disposición de los Consejeros generales, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los informes de gestión, así como las opiniones de auditoría independiente respecto de dichas cuentas y el informe preceptivo de la Comisión de Control (punto 3); la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005 (punto 4); la Memoria y liquidación del presupuesto de la OBS correspondientes al ejercicio 2005 y el informe preceptivo de la Comisión de Control (punto 5); la propuesta de amplia-

ción del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el ejercicio 2006 y del presupuesto ampliado resultante, y el informe de la Comisión de Control (punto 6); la propuesta de designación de los Auditores de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2006 (punto 7); los informes anuales de actividades del Comité de Auditoría y de la Comisión de Inversiones (punto 8), así como el informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad (punto 9).

Los Consejeros generales podrán examinar dichos documentos, obtener copia y solicitar la remisión gratuita de los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, se ha procedido a la remisión individual y conjuntamente con la comunicación de la convocatoria a los Consejeros generales, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los documentos que contienen las propuestas del Consejo de Administración correspondientes a los puntos 4, 5, 6 y 7 del orden del día de la Asamblea, según acuerdo del propio Consejo de Administración.

Cuenca, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pedro Hernández Moltó.—25.867.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

*7.ª Emisión de obligaciones subordinadas 2006*

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia («Caja Segovia»), entidad de crédito sin ánimo de lucro, de naturaleza fundacional privada y carácter benéfico social, domiciliada en Segovia, avenida de Fernández Ladreda, número 8, anuncia la emisión de la «7.ª Emisión de obligaciones Caja Segovia 2006», por importe nominal de ciento veinticinco millones de euros (125.000.000 eur.), que corresponden a un total de mil doscientas cincuenta (1.250) obligaciones, de cien mil euros (100.000 eur.) de valor nominal, integrantes todas ellas de una única serie, y destinada para su suscripción por inversores cualificados, y con las siguientes características:

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la fecha de desembolso y terminará a las 14:00 horas de ese mismo día.

Fecha de emisión y desembolso: 12 de junio de 2006.

Precio de emisión: A la par.

Forma de representación: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la fecha de desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las obligaciones devengarán un interés nominal variable pagadero por trimestres vendidos, los días 12 de septiembre, 12 de diciembre, 12 de marzo y 12 de junio de cada año. Durante los primeros veinte períodos de interés, el interés nominal será igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses menos un diferencial del 0,50% anual. Durante los siguientes períodos de interés, el interés nominal será igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses menos un diferencial del 0,50% anual más un diferencial variable.

Fecha de amortización: Las obligaciones se amortizarán por su valor nominal más los intereses correspondientes al período de interés correspondiente en la fecha de pago de interés correspondiente al mes de junio de 2021.

Cotización: Se podrá solicitar la admisión a negociación de las obligaciones en un mercado secundario organizado.

Garante: Caja Segovia responderá del principal e intereses de la emisión con todo su patrimonio. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja Segovia con arreglo a derecho.

Servicio financiero y agencia de pagos: El servicio financiero de la emisión será atendido a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su condición de Agente de pagos.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del Sindicato de

Obligacionistas. El Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas es don Miguel Ángel Sánchez Plaza.

Segovia, 5 de mayo de 2006.—Jesús Martín Cuenca, Director de Tesorería y Mercado de Capitales.—25.838.

## CAPITAL PENEDÈS MIXT, S. A., S.I.C.A.V.

*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 12 de junio de 2006, a las 10,00 horas, en Rambla Nuestra Senyora 2-4 primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 13 de junio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales, y en concreto de los artículos 13 «Régimen de Convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta» y 14 relativo a la «Composición y duración» del Consejo de Administración, con el fin de adaptarlos a las disposiciones establecidas en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Séptimo.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—25.884.

## CARBALLO COCINAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Carballo Cocinas, Sociedad Anónima», a celebrar en el